

Guayaquil, 6 de diciembre del 2005

SEÑOR
GINO LUZI BOHLER
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INVERSIONES CORPTHOR S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad de votos reelegirlo **PRESIDENTE EJECUTIVO**, de la compañía, para un periodo de **DOS AÑOS**, en caso de falta o ausencia del Gerente General, lo subrogara en sus funciones teniendo este caso la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, y demás funciones que le asignen la Ley y los presentes Estatutos

INVERSIONES CORPTHOR S. A., se constituyo mediante escritura publica autorizada por el Notario del cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 9 de febrero de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil, el 6 de mayo de 1987. Reformo sus estatutos mediante escritura publica autorizada por el Notario del cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 6 de septiembre de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de octubre de 1988.

Atentamente,

SR. FEDER JACOBSON CONNOR
SECRETARIO DE LA JUNTA

Yo, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO**, de la compañía **INVERSIONES CORPTHOR S. A.**, en la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de diciembre del 2005.

SR. GINO LUZI BOHLER
Nacionalidad: Suiza
C. I. No. 0909107740
Dirección: Clemente Ballén 509 y Escobedo

44627

Ref: 16242 / 04 / 87
42228 / 04 / 88

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifico:** que con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil cinco, queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO**, de la Compañía **INVERSIONES CORPTHOR S.A.**, a favor de **GINO LUZI BOHLER**, a foja **136.794**, Registro Mercantil número **25.482**, y anotado el veintinueve de Diciembre del dos mil cinco, bajo el número **51.468** del Repertorio, a las 11:48 Horas. -



DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

ORDEN: 51468
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Mercy Caicedo
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa
REVISADO POR: 